

que todas las flechas correspondientes al mismo dibujo sean iguales, independientemente de la medida a consignar. (Figs. 4 y 5.)

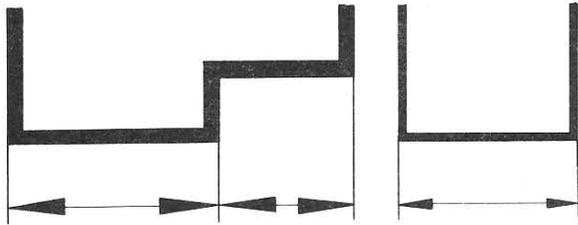


Fig. 4

Fig. 5

Se recomienda que las flechas de cota se realicen a tinta china aunque el dibujo se haya ejecutado a lápiz.

2.3. Rotulación de cotas

La medida de cualquier elemento de una pieza se indica por medio de la cota, la cual se rotula encima de la línea de cota (Fig. 6), o bien interrumpiendo la misma (Fig. 7) y se dispone aproximadamente en la parte media de su longitud. Es aconsejable que una vez elegido uno de los dos procedimientos, se siga el mismo en todo el dibujo.

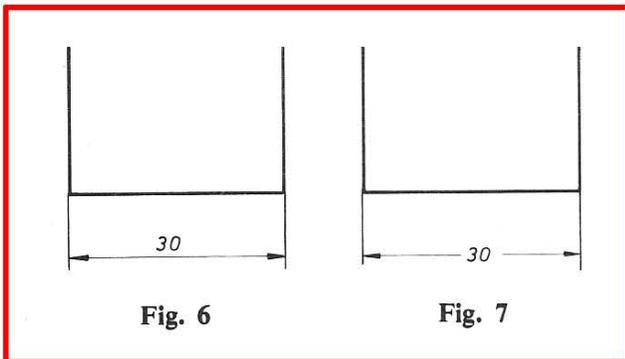


Fig. 6

Fig. 7

Se recomienda que las cifras de cota se rotulen a tinta china aunque el dibujo se haya realizado a lápiz. La altura nominal de las cifras de cota debe ser la misma para todas en un mismo dibujo.

Se recomiendan alturas de 3 a 4 mm., pero nunca inferiores a 2,5 mm., si bien la altura será proporcional al tamaño del formato en que se dibuje.

La disposición de las cifras será de tal manera que la pauta teórica que las contiene sea paralela a la línea de cota correspondiente.

Generalmente, la acotación viene expresada en mm., sin mencionarlos. Si es necesario establecer una medida de otra unidad, tales como pulgadas, grados, etc., se rotulará junto a la cota la unidad de la medida correspondiente.

2.4. Letras y símbolos complementarios de acotación

En muchas ocasiones y con el fin de ahorrar vistas, se recurre al empleo de símbolos que determinan la forma de una superficie de difícil identificación en la vista representada.

2.4.1. Letras

Todas las letras que aparezcan en notas aclaratorias, tablas, etc., serán normalizadas y de altura nominal idéntica a la elegida para las cifras de cota.

2.4.2. Símbolo de diámetro

Se utiliza generalmente para designar el diámetro de una superficie de revolución y que no quedaría definido en una sola vista sin utilizar dicho símbolo. (Fig. 8.)

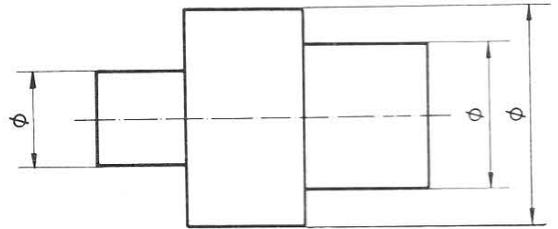


Fig. 8

La forma de este símbolo es una circunferencia atravesada por una línea inclinada que pasa por su centro. Sus dimensiones y situación se indican en la Fig. 9. Este símbolo se coloca delante de la cifra de cota.

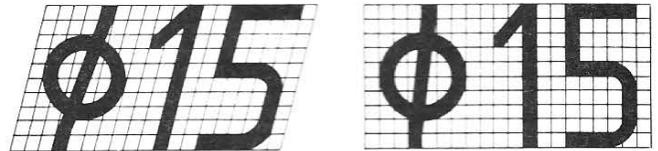


Fig. 9

2.4.3. Símbolo de radio

Cuando no queda definido el centro de un arco, la acotación del radio se realiza con una -R- antepuesta a la cifra de cota. En este caso, la línea de cota termina en el arco que se acota por una sola flecha (Fig. 10). La letra R tiene la misma altura que los números de cota.

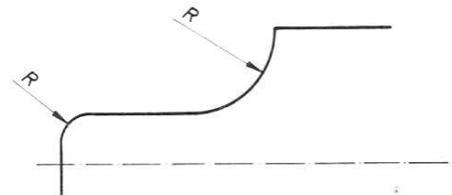


Fig. 10

2.4.4. Símbolo de cuadrado

Se utiliza para las formas cuadradas cuando éstas no son identificables en la vista en que se encuentra la cota. Este símbolo se antepone a la cifra de cota. (Fig. 11.)